



Caravaca de la Cruz

SELLO CUARTO, GUAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE MIL
QUICIENTOS Y CUATRO.

mil ochocientos y quatro sesenta el Consejo Juntela
y Presidento della ciudad de San Martin de Porcia
por el Sr. D. Juan Encicilla el Puerto, que lo es de
la D. N. J. ordinaria de la misma Congregacion
al Sr. Consejo de Camilla D. N. Juan Navarro;
Alonso Monreal, Melchor Teniente al Sr. D. N. de
Ramon Melchor; D. N. Lorenzo Encicilla el Puerto
D. N. Manuel Pontillo y D. N. Juan Bautista
Luengo Desiderio por el Sr. Camilo Melchor de
el Corral y D. N. Francisco Diego Melchor
Sindico Enal. y se acordó lo siguiente

Porito

Enene Enada en las el Sr. D. N. Agustin Pontillo
Diose cuenta a este Ayuntamiento una Carta orden
el Excmo Sr. Conde de Montalvo por el Supremo
Consejo de Camilla fecha veinty cinco de octubre
en la que se comanda se conforma se use el fondo
el Porito para el Abasto de la ciudad de Caravaca
bida calidad de trigo, y sin perjuicio el socorro
de la Salina de la Sementera con lo demás que con
prehenen. Teniendo la Villa acordado serna al li
bro Capitulo y se acordó se ha ordenado a su
Real Real para su Intendencia

Salz

Por el Sr. D. N. Alonso Monreal Decidido de la
tribucion de la sal que ha de ser tratada en
el mismo tan cerca al Sr. Consejo de Campo, y
Cargues del y su poblacion para ver por que medios
equitativos se pueden conducir los sesenta
fanegas de sal que faltan al Acopio de la Villa, y
estan librados en la Salina de Sanponera, ha practi
cado las diligencias con la mayor eficacia y celo, y
practica dentro de quatro meses no la conducir